



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FOSCA, CUNDINAMARCA
jprmpalfosca@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No. 034
08 DE JULIO DE 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2018-00104	EJECUTIVO	YAMILE PEÑA MORENO	JAIME AGUDELO HERNANDEZ Y OTRA	07 DE JULIO DE 2021	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA
2021-00068	EJECUTIVO – REIVINDICAT.	BENJAMIN RAMIRO GUEVARA CARRILLO	AUGUSTO GUEVARA CARRILLO	07 DE JULIO DE 2021	INADMITE DEMANDA
2020-00083	EJECUTIVO	PRONAVICOLA S.A.	ANGEL YOBANY ORTIZ BAQUERO	07 DE JULIO DE 2021	TERMINA PROCESO POR PAGO
2017-00111	SUCESION	CAUSANTE: BERNARDA GUEVARA GUTIERREZ		07 DE JULIO DE 2021	CORRE TRASLADO OBJECIONES
AUTOS AUTO					

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se **fija el presente estado en lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fosca, Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy OCHO (08) DE JULIO DE 2021, a las 8:00 a.m.**

(original firmado)
BLANCA QUINTERO MEJIA
Secretaria